



FOLIO: UTESC-COMITÉ-ADQ-3-ORD-JUL-2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 14:00 horas, del día **13 de Julio de 2022**, se reunieron en la Sala de Egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante **“EL COMITÉ”**, estando presentes el **DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de **“EL COMITÉ”**; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de **“EL COMITÉ”**; como **VOCALES** de **“EL COMITÉ”**, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de **“EL COMITÉ”**; así como también se encuentra presente el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de **“EL COMITÉ”**; con el objeto de llevar a cabo esta **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción y Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la **Contratación de los servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración del examen médico de los estudiantes**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2022-2023.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

---El LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando válidos los acuerdos que se tomaran en la misma. Dándose por desahogado el primer punto del orden del día.

---El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

A continuación, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo, y no habiendo más propuestas de modificación o cambio al mismo, se da por desahogando el segundo punto del orden del día.

3. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la Contratación de servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración del examen médico de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2022-2023.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la Contratación de los servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración del examen médico de los estudiantes de la Universidad



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2022-2023, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.-----

----Lo anterior es con la finalidad de satisfacer la necesidad de cubrir el requisito de certificado médico de los estudiantes al inicio de cada nuevo ciclo escolar, por lo que es necesario contratar a un laboratorio exclusivo y que oferte un precio especial para la realización de exámenes médicos de los estudiantes de la Universidad.

Una vez expuesto lo anterior, se presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", el nombre de los proveedores e importe del servicio: -----

Nombre del Proveedor	Monto cotizado
URIEL ALDAIR MUÑOZ SANDOVAL Nombre Comercial: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS BIOCENTRAL RFC: MUSU941104AI1	\$147,900.00 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.
JORGE ARTURO PALMA GARIBALDI Nombre Comercial: LABORATORIO PALMA RFC :PAGJ630404D25	\$187,050.00 (Ciento ochenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.
VICTOR JESÚS MORENO LEÓN Nombre Comercial: LABORATORIO MORELAB RFC: MOLV910923546	\$304,500.00 (Trescientos cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Vistos los puntos anteriores del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa toma los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO NUM. 01-13/07/2022.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----



ACUERDO NUM. 02-13/07/2022.

Habiendo analizado las tres propuestas presentadas, para la “**Contratación de los servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración del examen médico de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2022-2023**”, los integrantes de “**EL COMITÉ**” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

4. Asuntos Generales

En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de Asuntos Generales y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se da por desahogado el punto en comento.

5. Clausura de la reunión.

En este punto, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las **15:05 horas del día 13 de julio de 2022**, declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
VOCALES	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
CONSULTORA	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
COMISARIO	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022.